5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

*ANUNCIO de concurso para lo adjudicación del contrato del servicio de Cafetería-Comedor del Parlamento de Andalucía. (**PD. 1157/92**).*

Acordado por la Mesa del Parlamento de Andalucía el día 15 de julio de 1992, la Apertura del Procedimiento de Adjudicación para el servicio de referencia, se hace público el mismo, conforme a las siguientes bases:

1°. Forma de adjudicación: Concurso.

2°. Presupuesto de licitación: Se requiere la Oferta Económico de precios de los Servicios a prestar, contemplados en las Cláusulas 10, 11, 12, 14 y 15 del Pliego de Condiciones Técnicas.

3°. Duración del servicio: Un año.

4°. Fianza provisional: Ochocientas mil pesetas. (800.000 ptas).

5°. Fianza definitiva: Un millón seiscientas mil pesetas (1.600.000 ptas).

6°. Exposición del expediente: Los Pliegos estarán a disposición de los interesados en la O.S.T.E., sita en el Parlamento de Andalucía, C/ Andaluz s/n (Sevilla), durante el plazo de presentación de proposiciones de 10.00 a 13.00 horas, de lunes a viernes.

Del 1 al 4 de septiembre entre los 10.00 y las 14.00 horas, se podrá visitar la Cafetería y los Comedores, previa solicitud al respecto, pudiéndose aclarar cuantas dudas pudieran plantearse en relación al Concurso.

7°. Plazo y lugar de proposiciones: Las Proposiciones podrán ser entregados a partir de publicación del presente Acuerdo en el BOE, BOPA y BOJA, hasta las 12.00 horas del día 7 de septiembre de 1992, en el registro General del Parlamento de Andalucía, en C/ Andaluz s/n de Sevilla, código postal 41009.

8° Documentación a presentar por los licitadores: La exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Condiciones Técnicas.

9°. Apertura de proposiciones: Para la apertura de la Oferta Económica, contenida en el sobre n° 3, se señala el día 14 de septiembre de 1992, en la Sede del Parlamento de Andalucía.

10°. Adjudicación definitiva: Será notificada directamente al Licitador en quien recaiga la contratación, siendo además publicada en BOE, BOPA y BOJA.

11°. Abono del anuncio de licitación: Conforme a lo establecido en el Pliego será por cuenta del adjudicatario del Concurso el importe de los anuncios realizados en los Boletines Oficiales.

Sevilla, 15 de julio de 1992.– El Letrado Mayor.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 7 de agosto de 1992, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anula parcialmente la Resolución que se cita. (CA-92/010-V) (**PD. 1260/92**).*

Se anula parcialmente la Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 17 de julio de 1992, por la que se anunciaba la Contratación de obras por el sistema de Concurso con Admisión Previa, quedando anulada la correspondiente a: «Edificación de 40 módulos de equipamiento asistencial en «Cerro del Moro» (Cádiz).

Clave de la obra: CA-92/010-V.

Sevilla, 7 de agosto de 1992.– El Director General, José María Verdú Valencia.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 27 de julio de 1992, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrata de asistencia técnica que se cita. (ATD 29/92).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: «Servicios para la realización de Campaña Publicitaria para la Promoción de Alimentos de Andalucía dentro de Medal'92».
Empresa adjudicataria: Corat España S.A.
Presupuesto de adjudicación: Catorce millones setecientas veinticuatro mil trece (14.724.013) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 27 de julio de 1992.– El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCIOn de 12 de junio de 1992, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace público la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativa a Equipamiento Técnico para las consultas de medicina y laboratorio de los CC.SS.HH.TT. de Andalucía a la Empresa P.A.C.I.S.A. por importe de 7.500.000 Pts.

Sevilla, 12 de junio de 1992.– El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CORDOBA)

*ANUNCIO de concurso. (**PP. 1072/92**).*

Aprobada por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1992, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir en el concurso para contratar el servicio de recogida de basuras de domicilios particulares en la Aldea de Jauja, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, mediante el presente se hace pública la licitación de dicho concurso;

Objeto del contrato. El Excmo. Ayuntamiento de Lucena convoca concurso para contratar el servicio de recogida de basuras de domicilios particulares en la Aldea de Jauja y su transporte al vertedero comarcal que la Excma. Diputación Provincial tiene instalada en el término municipal de Rute (entre Zambra y Las Llanos de Don Juan).

Duración del contrato. La contratación de estos servicios será por plazo de cuatro años, prorrogable por un período de igual duración en sucesivas anualidades, tácitamente, si tres meses antes del vencimiento del contrato o del de su prórroga y siempre dentro del límite máximo de los ocho años, no se denuncia por ninguna de las partes.

Tipo de licitoción. El precio de odjudicoción se fijo en 1.600.000 pesetas anulaes, IVA incluido, o la bajo, pogaderas por mensualidades.

Pliego de Condiciones. El expediente íntegra así como el Pliego de Condiciones, quedan de manifiesto a las interesodos en las Oficinas de Secretaría de este Ayuntomiento, Negociado de Contratación.

Garantías de la licitación.

1. Para tomar parte en este concurso los licitadores deberán constituir una garantía provisional por importe del 2% del tipo de licitoción.

2. El adjudicatario del concurso constituirá una garantía definitiva en cuantía igual al 4% del importe del remate.

3. Las garantías provisional y definitiva deberán constituirse en la Caja Municipal, según el artículo 88.4 de la Ley de Bases de Régimen Local (Ley 7/1985, de 2 de abril), por los licitadores o por terceros en interés de aquellos, en metálico, Títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario.

Presentación de proposiciones. Los licitadares podrán presentar proposiciones dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de las publicación del anuncio del concurso en el Boletín Oficial de la Provincia, cerrándose el plaza de admisión a las trece horas del último día. La presentación se efectuará en la Secretaría de la Corporación, Negociado de Contratación.

Las proposiciones y los documentas que les acompañen se presentarán en sobre cerrada, que podrá ser lacrada y precintada, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tamar parte en el cancurso canvocado por el Excmo. Ayuntomiento de Lucena para contratar el servicio de recagida de basuras de domicilios particulares en la Aldea de Jauja», y conforme al siguiente modelo:

MODELO DE PROPOSICION

D ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obror, con domicilio en calle ..... núm ..... de ..... (.....) provisto de DNI núm ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1. Que salicita su admisión al concurso convocodo por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena para contratar el servicio de recogida de basuras en la Aldea de Jaujo.

2. Declaro baja su responsobilidad no hallarse incurso en ninguna de los causos de incapocidad o incampotibilidad para controtar con los Corporaciones Locales.

3. Adjunto documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.

4. Acompaña los dacumentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas, IVA incluído.

6. Acepto plenamente el Pliega de Condiciones económico-administrativas por el que se rige esta licitación y, cuantas obligaciones y responsabilidades del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuere, comprometiéndose en un todo a tamar a su cargo la prestación del servicio objeto de este concursa.

Lucena, a ..... de ..... de 1992

EL LICITADOR,

Documentos. Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en la Base Decimotercera del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Apertura de plicas. Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al que expiere el plaza de presentación de proposiciones.

Lucena, 6 de julio de 1992.– El Alcalde, Miguel Sánchez González.

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

*ANUNCIO (**PP. 1203/92**).*

Resolución del Excmo. Ayuntamienta de Sanlúcor de Barromeda, referente al Concurso para la construcción y concesión de la explotación de aparcamiento subterráneo en la calzada del ejército en Sanlúcar de Barrameda.

Aprobados por el Excmo. Ayto. Pleno en sesión Extroordinaria Urgente de 29 de julio de 1992, en los puntos 2 y 3 el Proyecta de Ejecución de Obras y Pliego de Condiciones Jurídicas y Económico-Administrativos, respectivomente, se exponen al público durante el plazo de quince días, dada la previa declaración de urgencia; caso de no existir reclamociones en el plazo mencionado, simultáneamente se anuncia la presente licitación.

Objeto. La adjudicación mediante concurso, en régimen de concesión administrativa de la canstrucción y explotación de una aparcamiento subterráneo en la Calzada del Ejército en Sanlúcar de Barrameda.

Tipa. El presupuesto total de las obras, como precio cerrado es de 416.604.899 Pts. impuestas incluidos. El odjudicatario financiará la totolidad de las obras.

Plazo de ejecución de la obra. Las obras correspondientes a la urbanización del espacio público bajo el que se construye el aparcamiento deberán quedar completamente finalizadas y recepcionadas antes del 20 de abril de 1993, el resto de la obra tendrá que finalizar el 31 de diciembre de 1993.

Clasificación del contratista. Grupo C, en todos los Subgrupos, Categoría F.

Plaza de ejecución de la concesión. Durante setenta y cinco años como máximo, valorándose la disminución de dicho plazo en las ofertas.

Régimen de utilización de la concesión. El aparcamiento subterráneo lo deberá dedicar el adjudicatario en su primer nivel, con capacidad para ciento diecinueve plazas, como parking público.

El segundo nivel, con capacidad para ciento veintidós plazas se usará en régimen de cesión de uso.

Fianza. Pravisional: 2% del valor del dominio público acupado y del presupuesto de las obras.

Definitiva: 3% del valor del dominio público ocupado y del presupuesta de ejecución de las obras.

Canon: Canon por ocupación de las plazas destinadas a cesión de uso, a efectos licitotorios, serán los concursantes los que deban sugerirlo por plaza y aña.

Canon por ocupación de las plazas destinadas o parking público que se establecerá en un porcentaje no inferior al 10% de la facturación anuol de la empresa concesionaria, sienda los concursantes los que deban sugerirlo.

Derecho de tantea: A tenor de las establecida en el Artículo 123 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales se concede derecho de tanteo en la adjudicación de este concurso a la Entidad Corporación Financiera «El Recreo, S.L.».

Presentación de proposiciones: Durante 15 días hábiles o contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el BOE.

Las propasiciones se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntmienot en horas de 10 a 13, de lunes a viernes. Caso de que el último día coincida con un sábado, se prorragará al siguiente día hábil.

El Pliego de Condiciones se encuentra a dispasición de los interesados en la Unidad de Patrimanio, sita en c/ Baños S/N.

Apertura de plicas. Se realizará a las 12 haras del día hábil siguiente, al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados.

MODEL DE PROPOSICION

Don ....., mayar de edad, con D.N.I. n° ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., en nombre propio o en representación de ....., lo que acredita en la forma prevista en el Pliega de Cláusulas Jurídicas y Económico-Administrativas, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterada del anucnio publicado por el Ayuntamiento de Sanlúcar, en el Boletín Oficial ....., por el que se convoca concurso para .....

b) Que conace los documentos reguladores de dicha concesión.

c) Acompaña todos los documentos requeridos en los Pliegos de Condiciones.

d) Establece como canon de explotación ..... y camo tarifas mínimas .....

....., a ..... de ..... de .....

EL LICITADOR

Sanlúcar de Barrameda, 30 de julio de 1992.– El Alcalde.